



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1569-2019-UNAP

Iquitos, 07 de octubre de 2019

### VISTO:

El Oficio N° 330-2019-D-FCF-UNAP, presentado el 02 de octubre de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 375-2019-FCF-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 375-2019-FCF-UNAP, del 25 de setiembre de 2019, que resuelve encargar la secretaría académica de la facultad antes mencionada de la UNAP, a don Luis Fernando Álvarez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, del 26 al 29 de setiembre de 2019;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 375-2019-FCF-UNAP**, del 25 de setiembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Encargar la secretaría académica de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Luis Fernando Álvarez Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, del 26 al 29 de setiembre de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal”.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)